

COMUNICACION N° 5069

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la secretaría correspondiente, en el plazo de diez (10) días de sancionado el presente, proceda a informar respecto del reservorio ubicado en jurisdicción Vecinal 12 de Octubre, al Este de la Avenida Circunvalación, en el que desembocan el zanjón Corrientes y el zanjón Irigoyen, lo siguiente:

- Estado de limpieza.
- Mantenimiento de su capacidad.
- Obras realizadas.
- Plan de conservación y mantenimiento por el periodo 2.009-2.011.

Se remitirá de todo lo actuado las copias pertinentes a este Honorable Cuerpo.

SALA DE SESIONES, 17 de diciembre de 2.009.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando